

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM

PARA HACER LA SUSCRICION. Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 3, pagando adelantado Ningun original se devuelve aunque no se inserte.	Sábado 19 de Setiembre de 1885.	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES. Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.	NÚM. 2.284
---	---------------------------------	--	------------

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'25 m. » id. 9'43 n.	Tren correo 5'55 t. Mixto 4'26 t.	Tren correo 6'09 t.	Tren correo 6'52 t. » Mixto 6'00 m.	Tren correo 11'10 m. » Mixto 3'40 t.	Tren correo 10'55 m.

## EL PUNTO NEGRO.

Alemania, Baviera, Austria Dinamarca, Francia: ¡qué de recuerdos traeis á nuestra memoria para fijar la herencia de viejos crímenes; qué esa que llamais patria alemana ha sembrado en la humanidad para degradarla y envilecerla y especialmente en esta España patria de la hidalguía y de la caballerosidad! pero hagamos por ordenar nuestras ideas.

Apenas terminada la reconquista del territorio peninsular, vé desde lo oscuro de sus selvas el tenton que la presa mas grande puede ofrecer el mundo á su rapiña, es la nacion que ha hecho tremolar su bandera sobre las altas torres de Granada y sobre los mas elevados picos de los Andes. El derecho público reconocia entonces la herencia y los vínculos de familia como razon de Estado y como motivo para el gobierno.

Los reyes católicos tenían una hija que habia de heredar la corona más rica del mundo y entonces echando mano del derecho, *derecho familiar antes que de la fuerza*, rebusca toda la raza germánica al mas hermoso de sus príncipes y la más pingüe de las herencias de que podian disponer, y llevó á cabo el maldito matrimonio de su príncipe de Borgoña Felipe el Hermoso, con nuestra doña Juana, después apellidada *la Loca*, para entronizar la casa de Austria en el gobierno de España, de esta nacion cuyos contratos, en las ferias de Medina del Campo y en Sevilla, rebasaban la mas alta contratación que hoy alcanzan todas las ciudades de Europa, cuyas fabricaciones de armas blancas en Toledo aún no igualan las modernas fábricas ni de Bélgica ni de Inglaterra ni de Francia; cuyos tisues de Sevilla y Toledo hoy no puede fabricar la industria moderna, cuyos charoles de Córdoba todavía son inimitables; cuyas sederías de Valencia y Granada alcanzaban el mas alto grado de esplendor.

Pero, por devaneos de aquel príncipe alemán, fué necesario calificar de loca aquella princesa española para que su hijo y su nieto con vuestra sangre alemana nos trajeran aquí todos los vicios que vosotros emanasteis al mundo en vuestras guerras de las investidas, convirtiendo á nuestros Arzobispos y Clero, que habian marchado al frente de vuestras lanzas muchas veces para reconquistar la patria del imperio Agareno, en una indigna explotación de Roma y vuestra; con Carlos V. nos trajisteis los tudes-

cos, y con ellos la necesidad de Villalar, primera idea grande que abre la puerta de los tiempos modernos. Nos trajisteis como ayo del que habia nacido en Gante á un Adriano que la avaricia de su pupilo lo hizo pontífice y creasteis entonces un cáncer que todavía corroe á la sociedad Española, convirtiendo nuestro altar en mostrador: y aun cuando desapareció la casa de Austria en España, á su muerte no nos deja más que dos figuras, Carlos II el *Hechizado* y el padre Nithard, la ruina en toda la gran monarquía que con solo cuatro millones de habitantes y una decadencia inmensa, todavía contenia los poderes más fuertes del mundo y por legado una guerra de treinta años donde comenzaron las grandes usurpaciones hechas á esta Nacion, que nunca escatimó su sangre para llevar el progreso adonde quiera que iban sus hijos.

De entonces datan las primeras y más importantes pérdidas de la madre España: ¡ahi está Gibraltar! mancha afrentosa de nuestras desgracias: ¡ahi está Portugal! reparacion fratricida debida á la soberbia Alemana, inculcada en el tétrico carácter de Felipe II. En esa guerra de sucesion buscasteis aliados en nuestro suelo: Luis XIV los buscó también y fuisteis vencidos; pero ya habiais dejado en esta tierra de los antiguos caballeros, la semilla de vuestras rapacidades. Variaron de forma pero no de esencia, se generalizaron á todas las clases de nuestra sociedad; y el valiente Aragonés y el soberbio Vasco, y el Gallego y el Catalán; el Valenciano y el Andalúz, aceptaron como principio fundamental la célebre frase del jefe de la familia que entró á reinar *L'Etat c' est moi*, que todavía quiere presidir nuestros destinos aun siendo tan contrario como lo es á la vieja constitucion de España, á cuyas antiguas leyes, costumbres y libertades. Ya se organizó la influencia moral que desde la Granja ó desde Madrid ponía en movimiento, con su maquinilla á la francesa la opinion pública española, y más tarde cuando ya desposeidos por vosotros de nuestras posesiones de Italia, vino un rey de Nápoles á ceñir la diadema de España á sus sienes, nos envolvió por su terquedad y por su fanatismo en las guerras con Inglaterra, no dejando vosotros, alemanes, desde vuestra corte de Viena, de arrancarnos millonadas y millonadas con promesas de auxilios que nunca disteis, lo cual en el trato comun de las gentes se llama estafa.

Las pérdidas de territorios españoles siguieron á estas vuestras habilidades ó engaños diplomáticos, pero aquel rey que creia vengarse del insulto que le hizo un almirante inglés en el palacio de Nápoles, sembró la pérdida de las Américas por no hacer caso de sus ministros.

Inmediatamente despues nos regalasteis con María Luisa, quizá la corte mas degradada de Europa, de la que todavía se resienten nuestras costumbres y cuando ya hemos estado empobrecidos dirigisteis las águilas de rapiña de dos cabezas de las Germanias, hácia otras regiones y hácia otros sitios adonde los llamaba vuestra voracidad.

Obedeceis la ley de vuestra naturaleza: os echan fuera vuestras selvas, porque no os pueden mantener, huir del hambre y del servicio militar que os impone Prusia. Habeis visto nuestro cielo sentido lo apacible de nuestro clima, admirado las producciones de nuestros valles nuestras campiñas y nuestras montañas, explotado nuestras posesiones y nuestro comercio, estudiado nuestras divisiones intestinas, y en vuestra soberbia habeis creído poder mandar una nueva irrupcion de las gentes sobre los países de raza latina.

(Se concluirá)

## EL PATRIOTISMO.

Muy mal recibida será en toda España la noticia de que el gobierno español se dispone á dar satisfacciones al alemán por lo ocurrido en la legacion de Alemania en Madrid.

No es que todos aprueben, ni mucho menos, la acometida de las turbas el arranque del escudo y su quema en medio de la plaza pública. Sino que este suceso, deplorable bajo el punto de vista de la sensatez y de la cordura que debe presidir á los actos de un pueblo en circunstancias tan solemnes, tuvo mucho de impulsado por la exaltacion patriótica que produjeron las primeras noticias recibidas sobre lo ocurrido en Yap.

Es muy difícil, sino imposible contener los fogosos impulsos que arrastran á los pueblos á cometer las mayores inconveniencias cuando se sienten heridos en lo más vivo de su honor y en lo más caro de sus afecciones, cegándoles la pasión que les arrabata y les lleva hasta el delirio.

Admiten cierta disculpa esos desahogos, aún para aquellos que friamente razonan, pero que no pueden menos

de comprender la posibilidad de que se cometan tales extravíos, estando la opinion tan justamente excitada y rebosando con tanto motivo la indignacion en los pechos amantes de la dignidad de la patria, cruelmente ultrajada por un extranjero alevé.

Además de que á la ejecucion del atropello del escudo alemán en Madrid precedió otro atropello mucho más grave de los derechos incuestionables de la nacion española á la posesion de las Carolinas, ejecutado por las fuerzas navales del imperio alemán en los mares de la Oceania.

Será todo lo amplia que quiera exigirse la reparacion pedida á España por el ultraje hecho al escudo alemán en Madrid; pero mayor, mucho mayor, y sobre todo previa, debe ser la reparacion que exija á Alemania por el ultraje hecho á nuestra bandera en Yap por un buque emisario y ejecutor de las órdenes comunicadas desde Berlin, cuando el gobierno imperial sabia positivamente que España habia enviado una expedicion encargada de instalar allí un gobierno colonial.

Por consiguiente, el patriotismo español se halla interesado, mas aun, comprometido, en que las explicaciones y las reparaciones partan de Alemania antes que de España; todo lo que se haga ó se intente hacer en sentido contrario á este orden natural de los temperamentos conciliatorios será antipatriótico ó indigno de una nacion que en algo aprecie su crédito y su honra.

## Ecos políticos.

De *El Liberal*.

«El gobierno declaraba que el telegrama del *Times* sobre el conflicto ocurrido en Yap entre los Sres. España y Capriles, era falso.»

Pues si el gobierno lo declara así no hay que dudarlo.

¡No faltaba más que fuera cierto!

Anuncian algunos periódicos que el ministro de la Guerra ha circulado una orden á los capitanes generales para que en manera alguna se dé carácter oficial á la suscripcion para el barco *Ejército*.

Precaucion inútil.

Al desprenderse los militares de sus mezquinos haberes ya saben que lo hacen sin carácter oficial.

Si precisamente lo que ellos quieren es regalar un barco á la Nacion costeado con sus propios y particulares recursos y sin ningun auxilio oficial.

Desde Madrid escribe Juan Balduque á *El Fusiles*, de Barcelona, y refiere lo siguiente:

«Lagartijo, pasó á su segundo toro con desconfianza. Tres veces lió el trapo para practicar la suerte del volapié y otras

tantas desistió de su propósito, porque el toro á semejanza de los mestizos, escurria el hulto.

Cuando se disponia á intentar la suerte por cuarta vez, una voz vigorosa se dejó oír en uno de los tendidos y dijo:

—Anda, Rafael, que ese es un hulano. Entonces el matador dirigió una sonrisa al interpelante y se tiró á matar con tal estrage que la fiera cayó rodando sin necesidad de la puntilla; el público prorrumpió en bravos y aplausos frenéticos.

—Jamás he dado una estocada con más gusto, decía despues el famoso torero.

—¿De modo que hubiese hecho V. lo mismo si en vez de toro fuese un hulano? —le preguntaron.

—Hombre, no lo sé; porque nunca he matado ganado de cerda.»

*El Globo* se queja de que retirado el suelto de *La Izquierda Dinástica*, por que fué denunciado, y demostrado así, el gobernador se opuso á que circulara el número á provincias; que luego se convino en que se tirara para provincias un Suplemento, y al cumplirse este acuerdo, tampoco se dejó circular el número.

Por su parte *El Progreso*, cuenta que uno de sus vendedores fué apaleado por la policia; y que llegó á la redaccion con algunos ejemplares cubiertos de sangre. Y vamos andando.

*La Epoca* escribió un artículo en donde dice que la monarquia es la patria, y *El Resumen* dice de este concepto.

«La monarquia es la patria—dice *La Epoca*.

La nacion es la patria—contesta *El Globo*, y contesta muy bien.

La patria la ha hecho Dios.

Y la monarquia y la república y el imperio y todas las formas de gobierno las han inventado los hombres.

Y como obras de los hombres son perecederas.»

Los despachos cruzados estos días entre el gobierno y el capitán general de Filipinas, cuestan al país 50.000 duros, segun vemos en un colega.

Y el país sin enterarse de lo que pasa.

*La Izquierda Dinástica* dice que este gobierno es el gobierno de las sombras y de las tinieblas.

Vamos, por eso estamos á oscuras.

De todas partes.

No hace muchos días que nos ocupábamos del contraste que ofrecian los ejecutivos y rapidísimos procedimientos empleados por la Administración para recaudar las contribuciones, con la lentitud, la inercia, el abandono, ya que no le demos otros nombres peores, que se nota en la marcha de expedientes para desamortizar lo que en cumplimiento de la ley debiera estar ya desamortizado.

*El Imparcial* publicó días atrás un notable artículo reseñando alguno de los medios con que España podía aumentar la defensa de sus costas y el número de sus buques de combate; y de este artículo, fundado todo el en datos oficiales, tomamos el siguiente párrafo, que es un argumento incontestable contra la Administración de nuestra desventurada patria.

Dice el colega madrileño:

«En el mes de Noviembre de 1879, segun datos estadísticos de la citada direccion de propiedades, existian en tramitacion 7.000 expedientes de excepciones civiles, 6.000 de eclesiásticas y 5.000 de denuncias por bienes y censos o arrendamientos ó detentados á los propios, á la beneficencia, y al clero, como comprandidos en las leyes desamortizadoras de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, y haciendo caso omiso de los muchos que existen en los juzgados ordinarios, comprendidos en la ley de 13 de Mayo de 1835 como bienes mostrencos, cuanto recursos no representan, sin provecho para un país tan necesitado de medios y tan exhausto de servicios!»

Aumentemos el número de expedientes que obran en la Direccion de propiedades, los que se pierden antes de llegar á ella, ó se paralizan en su origen por exigencias del caciquismo, de lo cual podríamos citar más de un ejemplo, y los 18.000 expedientes llegarían á 36.000 sin gran esfuerzo.

Y en tanto el contribuyente, que trabaje, sude, pague y calle!

La velocidad de los trenes en los caminos de hierro de las diferentes naciones de Europa es muy variada. Aquellas en donde corren con más velocidad, son Inglaterra y Francia; en la primera re-

corren los trenes exprés 64 kilómetros por hora, incluso las paradas, y los ordinarios ó mixtos 31 kilómetros. En la segunda marchan los trenes exprés con una velocidad de 40 á 58 kilómetros por hora, y los ordinarios recorren 26 á 40 kilómetros en igual tiempo.

Despues siguen por orden en razon á la velocidad de sus trenes, Bélgica, Prusia, Austria, Babiera, Italia, España y Portugal, que son las naciones por las cuales corren los exprés á mas de 30 kilómetros por hora, y los correos y mixtos á más de 20.

Hemos tenido el placer de ver una hermosa teja romana: es un notable modelo de las de forma plana. Limpia la superficie, y acondicionada con arreglo á fines la forma, el dueño ha tenido el plausible capricho de mandar poner en su amberso el busto de Caracalla. Adorno él, tan de buen gusto como de atinado carácter histórico, revela habilidad singular en el pintor, y un bien encaminado afecto hácia el acopio y estudio de antigüedades del lado del que el estimable objeto posee.

Ayer á las doce se reunió la Junta provincial de Sanidad para tratar si seria conveniente suspender las romerías de la Virgen del Camino y despues de discutido el asunto, se acordó no suprimirlas y oficiar al Alcalde de Valverde para que en union del médico municipal, y el inspector veterinario que el Sr. Gobernador ha destinado al Santuario para los días de romería, vijilen y desinfecten diariamente las habitaciones donde se alberguen los forasteros que allí concurren, estableciendo además una esquisita vigilancia en todo lo referente á sanidad é higiene.

Tambien se recomendó al Sr. Administrador del Santuario que dos veces al día riegue el templo con desinfectantes.

El miércoles y con motivo de haber sido nombrado Gobernador de Logroño, salió para Madrid nuestro particular amigo D. Manuel Ureña, sin que pudiera despedirse de sus amigos por lo precipitado de su viaje.

Tenemos entendido que el famoso párroco de Villares de Orbigo, de cuyas fañanas se ha hecho cargo nuestro apreciable colega de Astorga, *Pedro Mato*, continúa impertérrito en sus propósitos de desobediencia á la autoridad local y á las órdenes emanadas del Sr. Gobernador Civil de la provincia. Recientemente se negó á dar sepultura al cadáver de un niño, por la sola consideracion de no pertenecer el padre, segun se dice, al escaso bando que capitanea en sus luchas de cacique, y á los pocos días hizo enterrar, contraviniendo á las órdenes de la autoridad, en el clausurado Cementerio de aquel pueblo, el cadáver de una niña, hija de uno de sus satélites. Afortunadamente dicha autoridad local está adornada de la suficiente entereza para no permitir que por nadie se falte impunemente á la ley, y parece que ha dado cuenta al Juzgado municipal de las repetidas transgresiones á la misma de dicho párroco, á fin de que se le formen las correspondientes sumarias.

La banda de música del Hospicio ejecutará el domingo de seis á ocho de la tarde el siguiente programa, en el jardín de S. Francisco:

- Paso doble, E. Nava.
- Tanda de Waleses M. F.
- Mazurka, Fernandez.
- Cuarteto de Rigoletto, Verdi.
- Jota Aragonesa, M. F.

Con esto queda terminado el contrato que el Ayuntamiento tenia hecho con la Casa-Hospicio, siendo una lástima que no podamos oír mas veces dicha música, ahora que iban perfeccionándose en la ejecucion.

Afortunadamente la epidemia colérica vá desapareciendo, sin que hayamos tenido la desgracia de que nos visite. Y ahora creemos que es ocasion de decir que el Ayuntamiento tenia instalado el hospital para coléricos en el edificio que le designó la Junta Provincial de Sanidad (Casa de los Colegiales) pues muchas personas han creído que nada se habia hecho en este sentido y por eso hoy nos complacemos en manifestar, que en el momento que dicha Junta designó el local, la corporacion municipal hizo en él las obras necesarias para su instalacion.

Tambien la Junta de Sanidad municipal, secundada por el Alcalde y tenientes de Alcalde así como por los médicos é inspectores veterinarios del municipio, han hecho cuanto ha sido posible por evi-

tar focos de infeccion y que los alimentos reuniesen condiciones de salubridad.

Los Sres. Gobernadores Civil y Eclesiástico se ocupan de instalar por su parte el hospital provincial de coléricos que con el municipal completarian este servicio.

Continúan desinfectándose dos veces por semana las alcantarillas y no debe el vecindario descuidar las precauciones higiénicas y la excesiva limpieza en las viviendas para evitar la terrible visita del cólera, ya que al parecer se acerca el fin de esta epidemia por ahora.

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Hilario Rivero, Jefe que es del Negociado de Propiedades.

En uno de los gabinetes-museos de la Universidad de Santiago existe, como recuerdo de nuestra Historia en las Islas Carolinas, la lanza de un jefe indígena, que es admirada con curiosidad por cuantos visitan aquel establecimiento.

«Recogiendo las fuerzas de nuestro espíritu derramado (?) con el encanto de esta fiesta..... (lice el cronista) no esperen nuestros lectores sino frases entrecortadas, interjecciones sintéticas (?)...» Y prosigue... «limpio el firmamento, radiante la atmósfera (?) y el ambiente fresco y perfumado... La iglesia semejava un retazo de cielo caido á la tierra.... misa á los solemnes acordes del órgano... plática tan tierna y devota, que todos rendimos hermoso tributo de lágrimas...»

Al leer nosotros ese bello manajo de místicas flores, y ese precioso engarce de estaticos ditirambos, creimos que su autor nos relataba en ellos cultos tributados á Jesus, ó á Maria; porque fervores tan sublimes, tan dulcísimas efusiones, y tan solemnes pomposos ritos, solo cuadran en fiestas consagradas al Redentor, ó á su santísima Madre. Pero ese nuestro piadoso supuesto resultó todo un error *craso*; una niña se acercaba por vez primera á la mesa eucarística, y he ahí la causa de las esplendentes católicas ceremonias, y el blando á donde tan arrobadores «*sintéticos*» afectos, y beatíficos delicados perfumes, encaminados salian.

¡No mas clases! gritan los *impíos* demagogos (que somos nosotros).

Lo que no existen ya son gerarquias litúrgicas (sino hay blasfemia en decirlo).

Los *comunistas* piden la igualdad entre los mortales.

Los *ultra* parece como que equiparan lo de abajo con lo de arriba. No creo que es dado describir con más *augustos* mágicos colores, ni tocado uno de más célicas emociones, la devocion y los ritos que al Ser Supremo consagra el hombre; y sino que vengyan pintores á delinear y bardos á versificar la *cosa* con ritmo más magestuoso y cadente.

—¿Es que vale, y puede algo Mendó?

—Pues por eso....

El sexteto que dirige el Sr. Arche que se halla en Asturias, es casi seguro que actuará en nuestro coliseo en los últimos días del mes actual.

Segun los periódicos de Oviedo, parece ser que se han presentado en algunos pueblos de aquella provincia, limitrofes á la montaña de Leon, algunos casos ya calificadas de cólera morbo.

Bueno seria que por la primera autoridad de esta provincia y Junta de Sanidad, se adoptaran mas rigurosas medidas de las que hasta hoy se vienen poniendo en práctica; pues el que no entra en esta ciudad, aunque provenga de puntos infestados, sin tumigarse y ser reconocido es por que no quiere.

No hay que dormirse fiados en que lo avanzado de la estacion nos preserve por este año del terrible azote, hay que vivir alerta mientras no desaparezca por completo de España, y más hoy que nos vamos rodeados por él. Insistimos en que deben suspenderse las novenarias de la Virgen del Camino, pues acaso, por las razones que expusimos en nuestro número anterior, y otras que existen, tendríamos que lamentar si acaso, el Sr. Gobernador no dispone lo que quedamos indicado

No dejan de ser interesantes, en los actuales momentos, las siguientes noticias que un diario bilbaíno publica acerca de los servicios prestados á España por naves guipuzcuanas armadas en corso en distintas ocasiones:

«Durante el reinado de Francisco I en Francia y en un periodo de cinco años—dice el colega—apresaron los naturales de Guipúzcoa más de 1.000 navios franceses, mayores y menores. Por los años 1620, segun Isasti, los pataches y galizabras de San Sebastian habian apresado más de 120 navios de 400 toneladas abajo, de holandeses enemigos y rocheleses ingleses, despues de pelear con ellos valerosamente. En 1625, una de las causas que movieron á Inglaterra á desear la paz, fué la incesante hostilidad que sus barcos sufrían por parte de las fragatas de San Sebastian y Pasajes. Al empezar la guerra de sucesion, los marineros de San Sebastian obtuvieron patente de corso, lo mismo que en 1739 en la guerra contra los ingleses. En ésta, á los tres meses de publicadas repesalias, habian entrado en San Sebastian 18 presas inglesas, y antes de cumplirse un año, ascendia el valor de las capturadas por aquellos marinos á más de 23 millones de reales.

Hemos oido al Sr. Areal que está altamente agradecido de los Sres. Blanco del Rio, Fernandez, Blanco (D. Manuel), Saurina (hermanos), Gonzalez, Diaz, y Mancisidor; pues su constante ayuda en los ensayos del coro que la noche del jueves se cantó en el Teatro, contribuyó á que este pudiera ejecutarse en aquel día; pues á él solo, no le hubiera sido posible que en tan corto número de ensayos le hubieran aprendido los cien jóvenes que le cantaron, y que la mayor parte de ellos no saben música.

Se replica á los señores que tomaron parte en el Coro de la funcion celebrada el jueves, aculan esta noche á las ocho al Teatro de esta Ciudad.

En la imposibilidad de avisarlos á todos personalmente, se nos ruega lo hagamos público, por medio de nuestro periódico.

Mañana, domingo, tendrá lugar en nuestro Teatro una funcion dramática, cuyos productos se destinan á hacer frente á las necesidades de la epidemia reinante si se presentare en esta Ciudad, y en caso negativo, á dar trabajo á los pobres, durante el próximo Invierno, que promete ser cruel en extremo.

El programa consta de la comedia en cuatro actos, *¡Bienaventurados los que lloran!* Romanza de *Sueños de Oro*, cantada por un joven de esta localidad, y el Coro del Sr. Areal, premiado en Coruña. Son muchas las localidades pedidas, y es de esperar se encuentre el Teatro tan concurrido como en la noche del jueves, dado lo humanitario de la idea y lo escogido del programa.

Una circular inverosímil.

Nos ha llamado la atencion verla hoy en el periódico *La República*, y dicen así los párrafos que merecen fijar la atencion:

«Gobierno civil de la provincia de Cuenca Circular núm. 107.

Con el más profundo sentimiento y no pequeña sorpresa ha llegado á conocimiento de mi autoridad que son bastantes los profesores de primera enseñanza de esta provincia que han abandonado su residencia en los momentos más críticos y aciagos de la vida.

En su virtud, prevengo á las autoridades, bajo su más estrecha responsabilidad, consideren caducadas las expresadas licencias, sea cualquiera la fecha en que los maestros principiaran á hacer uso de la misma, así como á los maestros para que se presenten en los pueblos de su residencia habitual, sopena de declararse sus suspensiones en sus destinos, si en el término de TERCERA HORA, á contar de la insercion de esta en el *Boletín Oficial*, no lo verificasen y formacion de expediente despues, y finalmente la pérdida de la escuela, siendo de advertir á esos maestros que deben á la gran benignidad y alta tolerancia del gobierno que les dá el pan el no ser ahorcados sin forma alguna de proceso, por haberse apartado de la cabecera de los coléricos, que esa no es obligacion, ni mucho menos, de las autoridades, ni de los médicos, ni de los curas; es de los maestros de escuela.»

Des más de esto y como es natural, *La República* pega mucho al Gobernador Sr. Meseguer, pero repetimos nos parece absurdo que pueda haber autoridades que

escriban cosas como las que dejamos apuntadas.

Sr. Dr. del periódico EL PORVENIR DE LEON

Por si V. quiere dar á conocer en su apreciable publicacion la precedente circular que vió la luz pública en el periódico *El Correo*, correspondiente al día 11 de Agosto último se la remite.

Un amigo de la ilustracion del pueblo.

Si mereciera los honores de la insercion, los comentarios para otro dia.

**Teatro de Leon.**

Cuenta justificada que el que suscribe rinde á la Comision provincial encargada de la funcion celebrada en el dia 17. de los ingresos y gastos ocurridos en la misma.

Ingresos	Localidad		Precio	Importe
	Entregada	De orden		
Plataes	8	1	7 9	63
Palcos	12	1	8	95
Butacas	157	6	151 2	302
Delanteras de Anfiteatro	20	20	1 50	30
Respaldos de idem	16	16	1 50	24
Galerias	59	1 5	1 25	72
Entradas	303	0 303	0 75	229
Suman los ingresos de Localidades y Entradas				817
Satisfecho en concepto de entrada por D. Segundo Guerrero, D. Joaquin Alvarez y D. Balbino Mantecon cuyos Sres. pertenecen al coro ó Cantata de la funcion.				2 75
Sobrante que resultó en la recaudacion				4
Total ingresos.				823 75

**GASTOS**

De alumbrado y ensayos segun recibos números 1, 2 y 3.	65	50
Ejemplares de la Comedia y derechos de propiedad núms. 4 y 5.	22	50
Imprenta id. núm. 6.	5	50
Guardarropa id. núm. 7.	10	"
Maquinistas id. núm. 8.	9	50
Porteros id. núm. 9.	1	50
Avisador id. núm. 10.	1	50
Peluquero id. núm. 11.	3	"
Conserje id. núm. 12.	1	50
Repartidor de prospectos y portero de escena id. núm. 13.	2	50
Alquileres de 4 dias y conduccion de ida y vuelta de un armonium id. n.º 14	16	50
Total gastos.	139	50
Importan los ingresos	823	75
id. los gastos	139	50
Líquido obtenido	684	25

NOTAS: Las localidades de orden corresponden una platea para las señoritas que tomaron parte en la funcion, cuatro butacas para la prensa una para el Sr. Inspector de orden público y otra para el representante de la Galeria propietario de la Comedia puesta en escena. La Galeria es el asiento que se reserva para el señor conserje del Teatro que no se presentó á recogerla.

El dueño de la Imprenta de EL PORVENIR don Hemeterio Garcia Perez encargado de todo lo concerniente á este ramo, no ha cobrado más que el coste líquido del papel invertido. La orquesta, nada. El peluquero rebajó tres pesetas. D. Nicolás Lopez, facilitó gratis algunos objetos que se necesitaron de su establecimiento. Los acomodadores del Teatro D. Miguel Calvo y D. Alcejo Rodriguez renunciaron sus honorarios. Varios señores, pertenecientes al Coro, cuyos nombres no es posible precisar, abonaron el importe de su entrada.

Leon 17 de Setiembre de 1885. — Lorenzo Fernández.

Examinada esta cuenta y sus justificantes, queda aprobada por la Comision.

V.º B.º P. A. DE LA C.  
El Presidente, El Secretario.  
Marcos Mantecon. José Borrás.

**TELEGRAMAS.**

Berlin 16 (3 tarde).— La *Germania*, periódico católico, se queja de que el incidente de las islas Carolinas origina al comercio alemán grandes perjuicios en España.

El representante de Alemania en Tanger celebró una larga conferencia con el príncipe de Bismarck.

El lenguaje de los periódicos alemanes es mucho más moderado.

Paris 15.—El *Journal du Peuple*, de Wurzburg, se queja de que el gobierno de Berlin no haya pedido autorizacion á los demas Estados confederados para ocupar las islas Carolinas.

El mismo periódico añade que Baviera no tenia conocimiento del paso dado por Prusia, cuyo motivo censura duramente á la diplomacia alemana, comprometiendo á los Estados confederados en asuntos tan graves, sin previo aviso.

Genova 15.—Se ha verificado una manifestacion anti-alemana en esta ciudad y en favor de España.

En el consulado alemán se han fijado varios pasquines, diciendo ¡Viva España!

La policia disolvió, sin desórdenes, la manifestacion arrancando los pasquines fijados en diversos sitios.

**SECCION RECREATIVA.**

**Las armadas española y alemana.**

Los alemanes clasifican los barcos de su marina militar, en navios de combate cruceros, barcos para la defensa de las costas, avisos, trasportes, barcos-escuelas y barcos de servicio.

El electivo de su flota se compone de siete fragatas blindadas, con 85 cañones; cinco corbetas acorazadas, 32 cañones; 18 corbetas armadas, 234 cañones; 21 cañoneras; 54 cañones; 15 torpedos y 8 avisos que llevan 20 cañones, y 10 barcos viejos con mal armamento.

Los puertos de Alemania están además guardados por 60 corbetas y cañoneras que llevan 79 cañones.

El personal se compone de:

Un almirante.

Un vice-almirante.

Seis contralmirantes.

30 capitanes de navio.

60 capitanes de corbeta.

260 tenientes de navio.

360 subtenientes, guardias-marinas é ingenieros-maquinistas.

7.000. marinos.

Y un batallon de infanteria de marina mandado por un general y con 40 oficiales y 1.200 soldados.

Tienen además otras siete fragatas con 85 cañones en disposicion de ser armadas.

España tiene oficialmente:

19 buques de primera clase, á saber: cinco fragatas blindadas con 60 cañones; 12 fragatas de hélice con 280 y dos con 13.

17 de segunda clase: cinco vapores, 10 de hélice y dos trasportes que pueden disponer de 50 á 60 cañones.

88 de tercera clase, ó sean: un monitor blindado con tres cañones; una batería flotante de cinco cañones; 26 vapores de hélice y 37 cañones; 48 cañoneros de hélice con 57 cañones y 12 vapores más bastante peores y peor artillados.

El personal consta de:

Un almirante.

Seis vice-almirantes.

21 contralmirantes.

60 capitanes de navio.

98 capitanes de fragata.

325 tenientes de navio.

171 alféreces y guardias-marinas.

68 jefes y oficiales de artilleria, otros tantos de ingenieros, mucho más de administración, la escala de reserva que consta de 75, entre ellos cuatro vice-almirantes, dos contralmirantes, 22 capitanes de navio y 31 capitanes de fragata.

14.000 marineros.

Tres regimientos de infanteria de marina, mandados por:

Un general.

Cuatro brigadieres.

Seis coroneles.

400 oficiales y

8.000 soldados

que con las reservas pueden llegar á 12.000.

Resulta, pues, que Alemania tiene 73 buques y 506 cañones, y con los guardacostas 113 y 576, y España 124 y 505.

La diferencia debia ser, por tanto, favorable á España, que cuenta más barcos si no fuera porque son en general malos viejos y mal armados, mientras que los otros son nuevos, bien artillados y de excelentes condiciones: la marina española solo es superior á la alemana en número.

También les ganamos en personal, y esto no es extraño, porque, generales, jefes y oficiales del ejército y marina tiene España para surtir medio mundo.

Y acostumbrados como están los marinos españoles á cruzar las aguas de Europa, Asia y América, son también mucho más prácticos que los alemanes, los cuales apenas habian salido hasta ahora del mar del Norte.

**MESA REVUELTA.**

**TEATRO.**

**¡Por la patria!**

Memoranda será en los anales de la

historia leonesa la noche del 17 de Setiembre del corriente año. La juventud, inspirada en los patrióticos sentimientos que hoy bullen en todo corazón hispano, y no queriendo que el pueblo de Leon fuese el último en secundar la idea iniciada en Madrid, de abrir una suscripción para construir un barco de guerra que se llame ¡PÁTRIA! que sea al cruzar los mares fiel testimonio de que aun no se ha extinguido en los hijos de esta noble y valiente nacion la sangre de aquellos héroes que hoy canta la historia, organizó una velada lírico-literaria, y la acometió con tales auspicios, que el éxito más completo y el más unánime aplauso han venido á coronar los esfuerzos patrióticos de cuantos á su realizacion y desempeño contribuyeron.

Sorprendente espectáculo ofrecia la sala de nuestro coliseo la noche referida, rebosando de espectadores en todas sus localidades nunca tan cuajadas de peregrinas belladas, cuya hermosura venia á dar más realce á la fiesta. Agotado el despacho de entradas y localidades, basta esto para poderse dar idea del brillantísimo aspecto que ofrecería el teatro.

*Bienaventurados los que lloran*, fué la obra dramática escogida para su desempeño, el cual rayó á gran altura por parte de todos los que en él tomaron parte, y muy especialmente por la de las señoritas Dolores Fernandez, Aurelia Iglesias y Pascuala Arroyo, las cuales tuvieron una ocasion más de lucir con provecho sus facultades en el arte escénico.

Deficientes son los elogios que á cada una de ellas se prodigan, y pálidas las alabanzas que se las tributa. Basta consignar que, durante la representación de la obra de D. Luis Mariano de Larra, fueron objeto de continuos aplausos, que con más fuerza y continuidad se repetian al final de los actos, entre lluvias de flores, dulces, coronas y palomas que caian á los piés de las bellas y elegantes aficionadas.

No menos premiados por el público fueron los Sres. Salazar, López Núñez (Augusto,) Borrás, López Núñez (Alvaro) y Luis Martín, los cuales desempeñaron sus correspondientes papeles á satisfaccion, recibiendo por ello nutridos y repetidos aplausos.

Pero la gloria de la fiesta estaba reservada para lo último.

Concluida la representación de la comedia del Sr. Larra, levantábase nuevamente el telón y apareció en escena el coro de hombres, compuesto de cien voces, y que habia de dar á conocer al público de esta ciudad la cantata *Mayo sin flores*, original del profesor D. José Areal, premiada en el último certámen celebrado en la Cornuá.

Imposible describir la impresion que causó en el público la obra del Sr. Areal, que á su vez fué admirablemente ejecutada; uno solo fué el aplauso nutrido, prolongado, espontáneo al terminar el último número de la Cantata. El público pidió la presencia del autor, que supo en pocos dias de ensayo que los que compusieron el coro desempeñaran su obra cual si fueran artistas, y le saludaron con atronadora salva de aplausos, haciendo que se repitiera el coro.

Cuantos elogios se quisieran hacer de esta última composicion del Sr. Areal aparecerán débiles. Para juzgarla es preciso oirla, pues la pluma no tiene poder para escribir y demostrar el mérito musical de esta produccion del arte, y mucho menos la que esto escribe.

Y con la ejecucion de la Cantata se dió por terminada la funcion.

Leon puede estar orgulloso de sus hijos; ellos han respondido fieles al llamamiento que les ha hecho la madre patria, y seguirán, no hay duda, demostrando que son verdaderos españoles.

No es lo que habeis dado vosotros, hijos entusiastas del progreso, para contribuir á fomentar la armada, lo que mas vale; lo que mas vale es lo que vuestra alma revela al darlo, lo que mas vale es esa corriente purísima, esos efluvios de patriotismo que emanan de todos los corazones.

¡Bendito el pueblo, bendita la nacion que prestó albergue y dá vida á quien jamás la pagará con ingratitud, y sabrá derramar su sangre antes que verla mancillada!

*Fragmento de epistola á mi hermano político,*  
residente en Gumaca (Filipinas.)

*Ecce sororius* de figura escueta, el Quinto-Curcio de hoy, á quien inyocas y apellidas poeta,  
contra las Musas peleando atleta.  
Si temes ofenderle, te equivocas;

el dátilo, pirriquio y espondeo, que brota tu magin, jamás contrista á las que en el Parnaso bullir veo... ¿tendré yo buena vista?... El hombre en cambio sin cesar me asedia cometiendo inhumano mil desmanes... presiento una tragedia, á la que á no dudar también te inclinas; voy á tragar doscientos alemanes como llegue á pisar las Carolinas; prefiero reventar de puro harto de carne de pirata, á verme condenado, sin un cuarto, á cantar la esclencia de la horchata. Y presiento algo más, también presiento que aplaudes ¡vive Dios! mi pensamiento, si te cuento ahora mismo que p ometo al inglés odio profundo, y quisiera romperle hasta el bautismo, que es el inglés, inglés de medio muudo; y crece cada vez mi fiera inquina, porque el inglés proyecta un gatúperio, porque encuentra un inglés en cada esquina y está el inglés del lado del Imperio, y á España la demuestra mucha saña y no sabe el inglés lo que es España. Con esto, te denota, haciéndolo salvedad de la inmodestia, que sabe Quinto-Curcio ser patriota, y se pierde de bestia.

José Rodriguez Vega.

En Valladolid una jóven que habia desaparecido dias atrás de la casa paterna, apenas fué llevada á su domicilio cuando otra vez tomó las de Villadiego.

Hizo bien; á quien se le ocurre contrariar los deseos de una persona? Cuando ella no queria estar en su casa seria por que la gustarian más los aires libres.

En todas partes cuecen habas. O lo que es lo mismo, en todas partes hay hulanos.

Ahora se les presentó uno á los sastres y comerciantes de Leon.

Y por lo visto tiene en esta ciudad su correspondiente consul, que es un jóven y guapo chico.

Nada, nada, el mejor dia van á gestionar para que nos manden hasta los garbanzos cocidos desde Madrid.

Pero mire V. de todos modos se conoce que ese jóven que protege al sastrero que de Madrid les cayó á los de esta ciudad, tiene mucho entusiasmo por los de su pueblo.

¿No les parece á ustedes?

**ANUNCIOS.**

Se vende una viña situada en el término de Oteruelo, próxima al camino de Quintana, de dos fanegas de tierra, con 450 cepas que dan bastante fruto; al que le convenga, en esta imprenta se dará razón.



En la Zapateria de José Gonzalez calle de Azabacheria, número 5, se confecciona toda clase de calzado y cortes aparados, se construyen hormas de todas clases, piernas, perniotes y se chapan hormas.

**APARATOS ELÉCTRICOS**

1 SIERRA. | Lobo, 8 dup.º, Madrid  
Casa fundada en 1859, dedicada á la venta de material é instalacion de campanillas eléctricas, para rayos acústicos, teléfonos y líneas telegráficas. Para rayos de puntas múltiples de platino y cobre. Privilegio de invencion. Sistema Sierra. Termómetros y barómetros. —Juguets eléctricos. —Catálogos gratis.

En la tienda ó taberná, calle de Zapateria ó de Boteros, núm. 15, se vende vino de Toro y del país, buenos garbanzos; alubias redondas del Bierzo y del país, habas de arroz, buen anisado, queso de Villalon, todo aprecios arreglados.

También se vende yeso y caña para techos rasos, á precios corrientes.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó viraques, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor: DEPÓSITO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Telgan, 20. 1 Jun-15. PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

**GRAN EXITO EN PARIS**

**DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL**

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor **MARTIAL (DACQUET, Suo)**, 119, rue Montmartre, pral., Paris

MADRID, Agencia Franco-Española-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

**DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES**

Leon D. N. Lopez, calle de S. Marcelo.

**BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares.**

**RESFRIADOS** del PECHO y Debilidad del mismo. **TISIS, Asma.**

CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

**GOTAS LIVONIENNES**

(Gouttes Livoniennes)

de **TROUETTE-PERRET**

con **CREOSOTA** de HAYA, **ALQUITRAN** de NORUEGA y **BALSAMO** de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las **Enfermedades de las Vías respiratorias**, está recomendado por las Celebridades médicas, como el único eficaz. Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

**FOR MAYOR:** Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. **FOR MENOR:** en todas las Farmacias.

Evitanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.

En Leon: Farmacia de los Sres. Viuda de Chalançon y Sobrino.

CALLE DE S. PEDRO NÚM. 14, se venden pares de pichones caseros, buchones enseñados á la mano y ácriar encerrados en el palomar.

**PILDORAS HOLLOWAY**

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de la, ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso hálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

SE VENDE un aparador grande en est. imprenta se dara razon.

OTONO —Se cede por Ildefonso Guerrero el del Prado al sitio de la Vega lindante con carretera de Zamora

**CALDO CIBILS INSTANTANEO**

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquisimos pastos del Uruguay, de instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes 10 reales; pequeños 5 y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3. — BARCELONA.

En Leon se vende en casa de los Sres. G. F. Merino é hijo.

OTONO. Quien quisiera comprarlo, se entenderá con el dueño de la casa Corral de Villaperez que vive en la misma.

**CHOCOLATES**

(Café del Iris)

Único depósito en esta provincia de cervezas de la renombrada fábrica la Cruz Blanca de Santander, y fabricacion de bebidas gaseosas; hay ademas Sibra Asturiana de varias clases, á 3 vs. botella sin casco; 25

Se venden dos puertas grandes de calle. Darán razon en el comercio de Guerrero.

Dos clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPANIA COLONIAL, ademas de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfaccion del consumidor.

Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

**Puertas de acero.**

Cerramientos metálicos de chapa de acero ondulada.—Precios sumante arreglados.

Almacen de hierros y aceros de Hijos de Blas Alonso. LEON. 2

Por la viuda de D. Manuel Lopez, se arriendan dos huertas sitas en esta Ciudad á la carretera del Puente del Castro.

Para tratar de las condiciones de arrendamiento pueden dirigirse á dicha señora, calle de Matasiete número 3.

**LITOGRAFIA DE M. ROEL**

REAL NUM. 15, CORUÑA.

Impresiones finas al grabado en piedra.

Gran especialidad en papeles y sobres timbrados para el comercio, facturas, circulares, cuentas de venta, recibos, abonarés, pólizas para empresas de minas, ferro-carriles y compañías fabriles. Mapas, diplomas para exposiciones, certámenes, corporaciones y sociedades de recreo, estados para toda clase de oficinas, portadas de escrituras para notarias, papeles timbrados para oficinas militares y civiles. Etiquetas para chocolates, botillerías, boticas, cervezas, para marcar tejidos y paqueteria.

TARJETAS finas para visita con escudos, coronas y distintivos de nobleza. Esquelas de enlace gran novedad. Cajas de papel y sobres á la inglesa y alemana elegantemente timbrados con iniciales en finos colores.

NOTA. Los encargos pequeños serán servidos puntualmente por correo y los pedidos mayores por la via férrea. F.n Sb.

**AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.**

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litinicas—Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro.

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves cólicos neiríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.º Abril á 15 de Junio y 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano—35—Madrid.

Depositarios: En esta Capital, Merino é hijo.—En Bembibre, Garcia Huerta.—En Ponterrada, Buelta, Hernandez, y Martinez Caballero.—Y en Sahagun, Olea y Nuñez. 198br

**LA MARGARITA EN LOECHES**

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acutiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en **sulfato sódico y magnésico**, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos **ferroso y manganoso**, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**El único gran diploma de honor**

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida. 3—4

**FABRICA DE ARMAS DE FUEGO**

de **JIMENEZ ECHEVERRIA**

Plaza de Bilbao 7 VITORIA.

Escopetas percusion central Lefauchaux Remington y Piston.

Rewólvers y pistolas de todas clases.

Cartuchos para escopetas y rewólvers.

Pólvoras, tacos, perdigones y pistones.

Accesorios para cargar cartuchos.

Efectos de equipo para cazadores.

Se remiten tarifas de precios. 10

En el acreditado Comercio de José Fernandez Devesa, Plaza Mayor 28, por bajo del Consistorio, se acaba de recibir un gran surtido de los géneros siguientes;

Pañuelos de seda; su precio 14 reales; se dán á 10.

Idem de manta bordados, de diez cuartas; su coste en Fábrica 32 rs., se darán en 24.

Idem de merino negro, de ocho puntas, de varios precios, así como bordados de colores.

Una buena coleccion de merinos negros y café. Chalecos de estambre y camisetitas, con otra infinidad de artículos tan baratos como de buen gusto.

**PARSONS Y GRAPEL 28**

(antes David B. Parsons)

Montera—16 (antes—27) y Claudio Coello—43 } Madrid.

Prensa Hércules, para uvas sistema de palanca múltiple reforzada.

Pisadoras, Separadoras y estrujaderas de uva.

Bombas de varios sistemas para pozos y para trasiegos.

Tubos de lona y de goma para el mismo objeto.

Encorchaderas varios sistemas.

Capsuladeras.

Porta-botellas y demás aparatos para la viticultura, y vinicultura.

Catálogos gratis á quien los desee.

Agente en Sahagun, D. José Fernandez.

Por Gregorio Chacon se traspasa el establecimiento de la calle de Azabachería, número 10, el que se interesé véase con su dueño que habita en la misma casa.

**MUEBLES 3—3**

de madera **CURVADA Y REJILLA**

DE **THONET FRÈRES ÚNICOS INVENTORES**

Plaza del Angel, 10 MADRID.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez, Calle de la Concepcion, 8.